



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

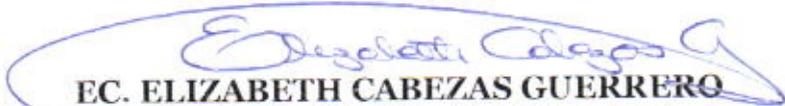
- Que,** la niña **EMILY ANAHÍ ULLOA LÓPEZ**, oriunda de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, evidencia extraordinarias aptitudes en el ámbito tecnológico, que ha expuesto en diferentes foros a nivel nacional e internacional;
- Que,** en su corta trayectoria ha logrado exitosas participaciones en concursos y conferencias sobre robótica, transmitiendo su obra con gran motivación, talento y el estímulo familiar hacia la búsqueda de mejores condiciones para su desarrollo integral;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo que plasma en cada proyecto e iniciativa, desarrollando adicionalmente una formación autodidacta para profundizar en la investigación y ampliar sus conocimientos en mecatrónica; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la ejemplar estudiante **EMILY ANAHÍ ULLOA LÓPEZ**, por su notable desempeño escolar e invariable interés para continuar en la concreción de metas y objetivos en procura de un promisorio futuro profesional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General